

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 18 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 951/2018.*

Procedimiento: Modificación sustancial condiciones laborales 951/2018. Negociado: 4I.  
NIG: 4109144420180010370.

De: Doña Tamara Gómez Invernón.

Contra: Doña María Mercedes Ruiz Rivera.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada, en los autos número 951/2018 seguidos a instancias de Tamara Gómez Invernón contra María Mercedes Ruiz Rivera sobre modificación sustancial condiciones laborales, se ha acordado citar a María Mercedes Ruiz Rivera como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15.6.2020 a las 11:10 horas, para asistir al acto de juicio, previa personación a las 10:40 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentada.

Y para que sirva de citación a María Mercedes Ruiz Rivera para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.